

11. presentes.

- D. Manuel Medina
- " Francisco Palacios
- " José Bueno
- " Mariano Garrigós
- " Julián Cuena
- " Juan G. Alcarán
- " Pedro Laca
- " Felipe Fernandez
- " Eusebio Albaladejo

Gastos carcelarios.

Musica de Galicia.

Cuenta de gastos.

Sesion ordinaria del dia 3 de Diciembre de 1885.

En la villa de San Javier a tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, siendo las ocho de la mañana, se reunieron en las horas acostumbradas los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y publica se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Asegurada al respecto de los Distinguidos y demás señores recibidos desde la anterior acordaron el cumplimiento de las que así lo espigian.

Se dio cuenta del oficio del Sr. Alcalde de Murcia fecha 29 de Noviembre último en relacionacion de tres mil trescientas sesenta y nueve pesetas, cincuenta y cuatro céntimos que por atenciones carcelarias de varias cárceles alcanza este Municipio, significando se hagan efectivas en el preciso término de ocho dias por que de otro modo acudirán al Sr. Gobernador para que despache Cédulas de apremio contra esta Corporacion. Del Ayuntamiento en vista de que el citado descubier to pertenece a épocas anteriores y no corresponde con las facultades que por dicho concepto resultan en descubier to en los documentos que existen en Secretaría, acordó por unanimidad se conteste al referido Sr. Alcalde de Murcia significandole esta circunstancia y que careciendo de recursos en la actualidad de que poder disponer para aplicarlos al citado descubier to, en el propio mes de Enero, previa liquidacion que al efecto se practicará, inscriba el que resulte en el presupuesto adicional, para saldarlo en el mas breve plazo.

Se acordó por el Ayuntamiento se abonen con cargo al artículo 2º del capítulo 1º del presupuesto vigente la cantidad de cien pesetas como gratificacion para la banda de musica que dirige D. Manuel Garrigós Lopez por haber tocado en las solemnidades y funcion religiosa que en este dia se dedica al Santo titular de esta villa San Francisco Javier.

Aprobada la cuenta presentada de los gastos conzados por el Maestro Carpintero en la composicion practicada en Junio de la escuela y puertas del patio de la escuela de niños de este pueblo, ascendente veinte pesetas y hallandola conforme, se acordó por el Ayuntamiento aprobarla y que se gire su importe contra el art. 4º del Cap. 1º del presupuesto en ampliacion a cuya época corresponden los citados gastos.

Fue habiendo mas asuntos de que ocuparse el Sr. Presidente levantó la sesion entendiendose la presente acta que firman los Sres. que saben de los que han concurrido, de que como Secretario certifico.

Manuel Medina      Juan G. Alcarán

